

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6477 MATARÓ

EDICTO

Don Luis Alberto Ubierna Cortes, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Mataró al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 35/2020. Sección:B.

NIG: 0812142120198218001.

Fecha del auto de declaración. 16/01/2020.

Clase de concurso. CONCURSO VOLUNTARIO.

Entidad concursada. Hipolito Gutierrez Martin, con 38778473J.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: ALFREDO VALLO LÓPEZ.

Dirección postal: GRAN VIA DE LES CORTS CATALANES, N.º 535, ENTRESUELO 6.º, 08011 BARCELONA.

Dirección electrónica: concurstal@valloasociados.com

Régimen de las facultades del concursada. SUSPENDIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Calle Alcalde Abril, 24 - Mataró.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcurstal.es>

Mataró, 16 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Alberto Ubierna Cortes.

ID: A200007862-1